



Anuncio de Otorgamiento

Habiéndose presentado solicitudes de subvención dentro de la convocatoria de **subvenciones destinadas a los clubes deportivos de Tenerife que participen en categorías absolutas de competiciones oficiales no profesionales de ámbito nacional, temporada 2018/2019**, por el presente se pone en su conocimiento que por Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular, número 37, de fecha 11 de diciembre de 2018, se ha procedido al otorgamiento de las mismas. Los beneficiarios de la subvención vendrán obligados a justificar la misma, conforme la Base Duodécima de las que rigen la presente convocatoria de subvenciones.

A tales efectos se relacionan los beneficiarios, puntuación alcanzada conforme los criterios de valoración establecidos en la Base Undécima de las citadas bases de subvenciones e importes:

Exp.	Entidad	CIF	Categoría	Puntos	Subvención
1	C.D. Salesianos Bartolomé Garelli	G38592101	Segunda División de la LNFS (2ª categoría)	95	47.797,35
2	Asociación Deportiva Club Marlins Puerto Cruz	G38461612	División de Honor de Béisbol Masculino (1ª categoría)	70	35.219,10
3	Club Voleibol Cuesta Piedra	G38203501	Superliga 2 Femenina de Voleibol (2ª categoría)	35,70	17.961,74
4	Tenerife Guanches Hockey Club	G38404935	Liga Oro de Hockey en Línea (2ª categoría)	35	17.609,55
5	Club Natación Echeyde Acidalio Lorenzo	G38345054	División de Honor Masculina de Waterpolo (1ª categoría)	65	32.703,45
6	Asociación Deportiva Aguere	G38099511	Superliga 2 Femenina de Voleibol (2ª categoría)	34,65	17.433,45
7	Club Deportivo Baloncesto Clarinos de La Laguna	G76642354	Liga Femenina 2 Baloncesto (2ª categoría)	86	43.269,18
8	Club Deportivo ADEMI Tenerife	G38203766	Segunda División de Baloncesto en Silla de Ruedas (3ª categoría)	31	15.597,03
9	Club Deportivo Escuela Atletismo de Tenerife	G38244638	Primera División Masculina de Atletismo (2ª categoría)	39	19.622,07
10	Club Deportivo Tejita	G76638840	Superliga 2 Masculina de Voleibol (2ª categoría)	55	27.672,15

Exp.	Entidad	CIF	Categoría	Puntos	Subvención
11	Club Clínica San Eugenio VoleyPlaya	G38449039	Superliga 2 Femenina de Voleibol (2ª categoría)	34,65	17.433,45
12	Club Deportivo Voleibol Haris	G76551324	Superliga Femenina de Voleibol (1ª categoría)	91	45.784,83
13	Club Deportivo Cateca	G38902813	División de Honor de Atletismo Masculino (1ª categoría)	70	35.219,10
14	Club Deportivo Cateca	G38902813	División de Honor de Atletismo Femenino (1ª categoría)	76	38.237,88
15	Real Club Náutico de Tenerife	G38036190	Liga Española de Baloncesto Amateur (EBA) Masculina (4ª categoría)	60	30.187,80
16	Club Balonmano Tejina	G38418919	División de Honor B de Balonmano Femenino (2ª categoría)	61	30.690,93
17	Club Balonmano Tejina	G38418919	Primera División Nacional Masculina de Balonmano (3ª categoría)	75	37.734,75
18	Club Deportivo AKEKI de Tenerife	G76613041	Primera División Femenina de Fútbol (1ª categoría)	101	50.816,13

Se procederá al abono del 52,04% del importe total de la convocatoria con cargo a la partida presupuestaria 18.0741.3411.48940, propuesta de gasto 18-12511, y al abono del porcentaje restante con cargo a la partida presupuestaria 19.0741.3411.48940, propuesta de gasto futuro 18-13388, una vez entre en vigor el presupuesto económico de 2019.

Lo que le comunico para su conocimiento, significándole que contra el presente acuerdo podrá interponer potestativamente RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que ha dictado el acto impugnado, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la presente notificación, o directamente RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo, dentro del plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de diciembre de 2018

**Miguel García Oramas
El Jefe del Servicio**